

LUNES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 212

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2019-9418 *Información pública del expediente de constitución de un Coto Deportivo de Caza en el término municipal de Voto.*

Por don José Araujo Sainz, en representación del Club Deportivo Básico de Caza y Pesca La Jara, con N.I.F. G-39253513, se ha solicitado la constitución de un Coto Deportivo de Caza integrado por terrenos rústicos de los pueblos de Secadura, San Mamés de Aras, San Miguel de Aras, San Pantaleón de Aras, Badames, Rada, Carasa y Nates, del término municipal de Voto, que incluyen los de los montes de Utilidad Pública números 58, 59-bis y 60, pertenecientes a los pueblos de Rada, San Pantaleón de Aras y Secadura, respectivamente, y los de las parcelas de los polígonos números del 1 al 32, del Catastro de Rústica de dicho municipio, excepto enclavados y los terrenos incluidos en el Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural (C/ Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 15 de octubre de 2019.

El jefe del servicio de Conservación de la Naturaleza,

Ángel Serdio Cosío.

2019/9418